

**CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA**

INFORME MENSUAL DE OBRA NO.2

CONTRATO No. 024 de 2025

PALACIO DE JUSTICIA
DE NEIVA

OBJETO: CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.

PERÍODO: 23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INTERVENTORIA: WILLIAM PARRA OLAYA

SUPERVISION: ING. VALENTINA FIESCO HOYOS

AGOSTO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCION</u>	3
<u>GENERALIDADES</u>	3
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INFORME	4
<u>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</u>	4
1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	4
1.2. PÓLIZAS	4
1.3. GARANTÍAS	5
<u>2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</u>	6
<u>3. ASPECTOS FINANCIEROS</u>	6
3.1. BALANCE DEL ANTICIPO	6
3.2. BALANCE DEL CONTRATO	6
<u>4. EJECUCIÓN DE LA OBRA</u>	6
4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO EJECUCIÓN DE LA OBRA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<u>5.1 ASPECTOS LOGÍSTICOS</u>	8
5.1. PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	9
5.2 EQUIPO DE CAMPO Y OFICINA	9

INTRODUCCION

Este documento es realizado en aras de darle cumplimiento a las obligaciones emanadas en el contrato de Obra PÚBLICA No. 024 de 2025, entre DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA y el Consorcio Provill, representado legalmente por la señora DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.075.314.331 de Neiva (Huila); cuyo objeto es la "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."

El presente informe comprende el periodo del 23 de agosto al 23 de septiembre de 2025. Se recopila el resumen de toda la obra ejecutada, en donde se deja constancia del cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas de construcción, diseños y de especificaciones que se deban tomar para el desarrollo del proyecto.

GENERALIDADES

El presente informe de Obra, se ilustra de forma resumida la descripción de los aspectos técnicos, administrativos y financieros del desarrollo de las obras de CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA, LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA, en el que se están desarrollando actividades de impermeabilización de cubierta, desmonte, demolición e intervención de las diferentes oficinas del palacio de justicia en el periodo comprendido entre el 23 de Julio 2025 al 22 de Agosto 2025 y mediante el cual se da cumplimiento al Objeto Contractual antes citado.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva tiene la responsabilidad de asegurar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales del edificio "RODRIGO LARA BONILLA". Para ello, es fundamental garantizar que las instalaciones físicas donde se presta el servicio de justicia se encuentren en condiciones óptimas, tanto para los servidores judiciales como para los usuarios. Este esfuerzo se enmarca en la necesidad de contar con espacios dignos, que cumplan con los más altos estándares de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, lo cual repercute directamente en la calidad de la justicia.

En este contexto, el Palacio de Justicia de Neiva, presenta diversas deficiencias estructurales y funcionales, especialmente en las cubiertas y en sus elementos no estructurales. Estas deficiencias han generado problemas de filtraciones, debilitamiento estructural y riesgos asociados a la seguridad de quienes trabajan y visitan el edificio. Como parte del compromiso con la mejora continua de estas instalaciones, la Dirección Seccional ha gestionado recursos para el mantenimiento locativo.

Además, se contempla los sistemas de impermeabilización, mantenimiento de redes eléctricas, recuperación

de pintura y acabados, revisión de estructuras metálicas y de concreto, así como el ajuste de cerraduras, puertas y sistemas de climatización.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INFORME

El presente documento corresponde al informe de actividades del periodo comprendido entre el 23 de agosto de 2025 al 22 de septiembre 2025, presentado por el contratista del Contrato No. 024 de 2025.

Contiene la información general del contrato de Obra, los aspectos económicos y la descripción de la metodología empleada por el contratista para la correcta ejecución de las actividades, para el normal desarrollo del contrato, con los respectivos soportes (anexos) fotográficos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la siguiente tabla podrá observar la información general del contrato

CONTRATO No. 024 de 2025	: 23 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA	: CONSORCIO PROVILL
CONTRATANTE	: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA
INTERVENTOR	: WILLIAM PARRA OLAYA
SUPERVISOR	: ING. VALENTINA FIESCO HOYOS
VALOR DEL CONTRATO	: \$ 1.116.484.964,39
ACTA DE INICIO	: 23 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	: 22 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."	

1.2. PÓLIZAS

CONTRATO No: **024 DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO: **"CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA."**

CONTRATISTA: **CONSORCIO PROVILL**

Constituyo las garantías estipuladas en el contrato según pólizas No 61-40-101021905 Y 61-44-101060354, expedidas por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A.

Durante el presente periodo las garantías están vigentes con aprobación de estas, contando con acta de Inicio de Obra el día 23 de julio de 2024.

1.3. GARANTÍAS

GARANTÍA	VIGENCIA ACTUALIZADAS		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato Póliza No 61-44-101060354	21/07/2025	22/06/2026	\$ 223,296,993.00
Pago Salarios y Prestaciones Sociales Póliza No 61-44-101060354	21/07/2025	22/12/2028	\$ 223,296,993.00
Estabilidad y Calidad de la Obra Póliza No 33-44- 101253132	21/07/2025	5 años	\$ 223,296,993.00
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Póliza No 33-44- 101253132	21/07/2025	5 años	\$ 223,296,993.00
Responsabilidad civil extracontractual Póliza No 61-40-101021905	21/07/2025	22/12/2025	\$ 284,700,000.00

2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista continúa dando cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas del contrato, en lo que tiene que ver con la afiliación de todo su personal al Sistema General de Seguridad Social y Pago de Parafiscales, como también exámenes de ingreso a cada uno de todo el personal que ha ingresado a laborar en obra. Las afiliaciones se han ido verificando por parte de la interventoría para su debida autorización de trabajo en obra, estas afiliaciones han sido verificadas revisadas.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. BALANCE DEL ANTICIPO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA – HUILA no concedió ningún tipo de anticipo al contratista.

3.2. BALANCE DEL CONTRATO

Contrato No. **024 DE 2025**, el valor del Contrato es de \$ 1.116.484.964,39. Se elaboro el balance del contrato el 1 de agosto de 2025.

BALANCE DE CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	\$ 1.116.484.964,39	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1.		\$ 753.962.296,45
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	67,53%	

4. EJECUCIÓN DE LA OBRA

- Actividades de demolición y desmonte

Se llevaron a cabo trabajos de retiro y desmonte de elementos existentes en diversas oficinas, con el fin de permitir la intervención integral de los espacios y su adecuación a los nuevos diseños funcionales.

Desmonte de puertas y ventanas: se retiraron puertas en la oficina del segundo piso, así como puertas y ventanas de la oficina 101 y la oficina financiera, cuidando la integridad de los marcos y herrajes recuperables.
Desmonte de lámparas y canaletas metálicas: se desmontaron luminarias en oficina piso 1, oficina 802 y oficina 201, así como canaletas metálicas en las oficinas 101 y 201, garantizando la desconexión segura de los circuitos eléctricos.

Desmonte de cableado eléctrico y de datos: se retiraron cables UTP, normal y regulado en la oficina 201,

junto con puntos eléctricos y ductos de aire acondicionado, realizando la clasificación de materiales reutilizables.

Demoliciones en área de gimnasio: se efectuó la demolición de enchapes cerámicos, guardaescobas y muros de mampostería, permitiendo la adecuación estructural del nuevo espacio de gimnasio.

Demolición de muros en drywall: se demolieron divisiones livianas en oficinas 101 y 201, dejando las áreas listas para nueva redistribución.

Trasiego y disposición final: se realizó el transporte, carga y disposición final de los residuos generados por las actividades de demolición y desmonte, conforme a los lineamientos ambientales y de seguridad industrial vigentes.

- Actividades de construcción y adecuación

Posterior al retiro de elementos, se adelantaron las labores constructivas para la redistribución de espacios y adecuación de las oficinas intervenidas.

Construcción de muros en drywall a dos caras: se ejecutaron nuevos muros divisorios en las oficinas 210, 201 y 101, utilizando perfiles galvanizados y láminas de yeso RH, incluyendo instalación, encintado, masillado y acabado final.

Aplicación de pañete: se realizaron labores de pañete sobre muros de diferentes oficinas, empleando mortero cemento-arena, logrando superficies niveladas y listas para el acabado final.

Regatas con pulidora: se efectuaron regatas sobre muros de la oficina 210 para el embutido de tuberías eléctricas y de datos, asegurando alineación y acabado uniforme.

Aplicación de estuco: se aplicaron capas de estuco plástico sobre paramentos interiores, garantizando superficies lisas y uniformes previas a la pintura.

Aplicación de pintura: se ejecutó pintura tipo vinílica en muros y cielos de la oficina de sistemas, oficina 201, oficina 101 y oficina 204, cumpliendo con la especificación de color y acabado establecida en el diseño arquitectónico.

Instalación de guardaescobas: se instalaron guardaescobas en cerámica en las oficinas 101, 210 y 201, asegurando una correcta nivelación y alineación con los enchapes existentes.

- Actividades de carpintería y cerramiento en aluminio

Suministro e instalación de puertas y ventanas: se ejecutó la fabricación e instalación de puertas y ventanas en aluminio anodizado en las oficinas 101 y oficina financiera, con vidrios de seguridad y herrajes de alta durabilidad.

Instalación de cerraduras de manija: se instalaron cerraduras metálicas tipo manija en las oficinas 305B, 210 y 201, con pruebas de funcionamiento y ajuste de mecanismos.

Instalación de película decorativa tipo sand blasting: en la oficina 101, se aplicó película esmerilada decorativa sobre vidrios, mejorando la privacidad visual y estética del espacio.

Reemplazo de vidrios: se efectuó el desmonte y posterior instalación de vidrios nuevos en las oficinas 210 y 101E, empleando silicona estructural y verificando la nivelación del cerramiento.

- Actividades eléctricas y de cableado estructurado

Se desarrollaron actividades de instalación eléctrica, voz y datos, orientadas a la modernización de las redes de servicio y al cumplimiento de la normatividad RETIE.

Instalación de interruptores sencillos y dobles: se instalaron interruptores en la oficina 210 y sótano, asegurando correcta polaridad y continuidad de circuito.

Instalación de salidas de tomas de red normal y regulada: se dispusieron salidas dobles en las oficinas 101 y 201, debidamente diferenciadas e identificadas.

Salidas de iluminación y lámparas: se instalaron salidas de iluminación y luminarias LED en la oficina 802 y sótano, mejorando los niveles de iluminación con equipos de alta eficiencia.

Puntos de datos y cableado UTP: se habilitaron puntos de red en oficinas 201, 210 y zona de paneles solares, con tendido de cable UTP categoría 6A y conexión mediante patch cords.

Instalación de bandejas tipo rejiband: se colocaron bandejas metálicas para conducción y organización de cables en las oficinas 210 y 201, fijadas mecánicamente a la estructura existente.

Marquillado de redes: se instalaron etiquetas de identificación para redes normal, regulada y de datos, en las oficinas 210 y 201.

Certificación de puntos de red: se realizó la certificación técnica de puntos categoría 6A en las oficinas 210, 201 y primer piso, mediante pruebas de continuidad, pérdida por retorno y atenuación, cumpliendo las normas ANSI/TIA.

- Disposición final

Todas las actividades ejecutadas fueron realizadas conforme a las medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y control de calidad, dejando las áreas intervenidas limpias, ordenadas y listas para la siguiente fase de ejecución.

5.1 ASPECTOS LOGÍSTICOS

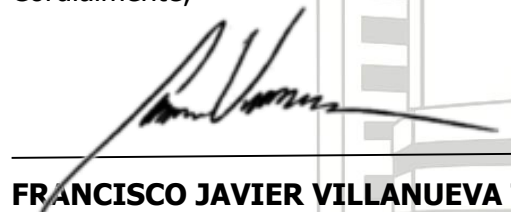
5.1. PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

- Ingeniero Civil director de Obra
- Residente de Obra
- Especialista en Gerencia
- Residente SST
- Mastro de Obra
- Ayudantes de obra

5.2 EQUIPO DE CAMPO Y OFICINA

- Cinta de medición y laser.
- Demoledores
- Pulidora
- Computador

Cordialmente;



FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR

INGENIERO DIRECTOR DE OBRA

PALACIO DE JUSTICIA
DE NEIVA

CONSORCIO
PROVILL